Comisión Especial con fines legislativos de transparencia, lucha contra el lavado de activos y crimen organizado
S/C

Versión Taquigráfica N° 900 de 2017

PRESIDENTE

Elección

VICEPRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de marzo de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Pablo González (ad hoc).
MIEMBROS:	Señores Representantes Alfredo Asti, Graciela Bianchi, Germán Cardoso y Wilson Ezquerra.
SECRETARIA:	Señora Doris Muñiz.
PROSECRETARIO:	Señor Manuel Nande.

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

SEÑOR CARDOSO (Germán).- Propongo como presidente ad hoc al señor diputado Pablo González, y posponer la conformación definitiva de la mesa de trabajo de la Comisión para la próxima sesión.

SEÑORA SECRETARIA.- En consideración la propuesta del señor diputado.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ocupa la Presidencia ad hoc el señor representante Pablo González.

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Pablo González).- La propuesta de régimen de trabajo es sesionar el primer y tercer jueves de cada mes, a la hora 10. En el caso de que lleguen más proyectos o haya necesidad de tener más reuniones, se incorporará una sesión extraordinaria el segundo jueves.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- No puedo dejar de mencionar el fallecimiento del licenciado Carlos Díaz. Como presidente, me tomé la atribución de enviar una nota a su familia y a su equipo de trabajo.

Considero que fue un golpe importante para la institucionalidad en lo que refiere a la lucha contra el lavado de activos y crimen organizado, y así lo tratamos de reflejar en la nota. En ese momento no hubo posibilidad de citar a la Comisión para que pudiera expresarse el respecto, pero ahora podremos encarar nuevamente alguna comunicación tanto con su superior jerárquico, la Prosecretaría de Presidencia de la República, como con su equipo de trabajo.

Seguramente, será muy difícil para el Poder Ejecutivo tomar la decisión de quién lo va a sustituir. Debo reconocerle al licenciado Carlos Díaz el equipo de trabajo que formó y el método que le dio. Esta fue una de sus virtudes. Algunos de nosotros participamos en ese equipo, y últimamente, en el Comité Operativo de apoyo a la Secretaría Antilavado.

Esta Comisión siempre tuvo una gran colaboración del licenciado Carlos Díaz, de quien podría hablar todo un día, pues además era un amigo. Seguramente, esta situación afectará el trabajo de la Comisión, pero lo trataremos de superar con la institucionalidad que él mismo creó.

Por otra parte, quiero señalar que hoy en la Comisión de Hacienda una legisladora del Partido Nacional por Maldonado presentó una nota en la que se plantea citar al Banco Central por el tema del Cambio Nelson.

Como este tema tiene vinculación con los objetivos de esta Comisión, nos pareció oportuno que cuando concurra el Banco Central se nos invite a participar de esa reunión.

SEÑOR BIANCHI POLI (Graciela).- Le agradecemos al señor diputado Alfredo Asti, en su calidad de presidente, que haya tenido la diligencia de esa nota por el fallecimiento del licenciado Carlos Díaz.

Personalmente, yo lo conocí hace menos tiempo, a pesar de que teníamos amigos en común. Como integrante de la Comisión y del Comité Operativo en representación de la oposición, concretamente del sector Todos, siempre vi en el licenciado Díaz a una persona con una altísima conducta institucional, autonomía técnica y gran relacionamiento humano. Coincido con colega diputado Alfredo Asti en que va a ser un duro trabajo seleccionar una persona con esas características y don de gente, que es realmente de destacar.

Se presume que existe voluntad para trabajar en equipo, pero en estos casos tiene que ser expresa; es decir, sentir que todos efectivamente formamos un equipo. A pesar de que no trabajábamos en forma directa en Presidencia, cada vez que íbamos nos sentíamos parte de un equipo. Me gustaría manifestar a la Prosecretaría de Presidencia y al equipo de trabajo del licenciado Carlos Díaz que la Comisión siempre sintió eso; por lo tanto, es nuestra voluntad seguir trabajando con esos mismos criterios en un tema tan delicado.

SEÑOR CARDOSO (Germán).- Yo nunca tuve una relación de cercanía ni de profundo conocimiento con el licenciado Carlos Díaz, pero tengo las mejores referencias de él.

El doctor Fernando González, que fue nuestro delegado en los equipos de trabajo que se crearon en Presidencia -en los que podíamos actuar los diferentes diputados-, siempre me mantuvo al tanto de la excelente coordinación, de la buena sintonía y del buen ambiente de trabajo que pudieron desarrollar con él. Por lo tanto, me sumo a lo que han dejado de manifiesto mis compañeros.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto a lo que se planteó en la Comisión de Hacienda, quiero señalar que no estoy de acuerdo con la formulación que se hizo aquí a ese respecto y tampoco con la que se está haciendo en otros lugares.

Considero que la situación que está viviendo una institución de intermediación financiera en Maldonado afecta a una familia de trabajadores y a personas de otros puntos del país que están vinculadas a ella. Por lo tanto, utilizar la marca para nominar una situación puntual puede perjudicar a trabajadores y personas relacionadas. Me parece que deberíamos ser más cuidadosos. Voy a poner un ejemplo. Cuando se dio la situación de la empresa Mossack y Fonseca en Panamá, se identificó al país con una actividad que es cuestionada a nivel internacional. Pero, Panamá no tiene la culpa de tener esa empresa dentro de su territorio. No pasó lo mismo cuando la Volkswagen en Alemania sacó al mercado una cantidad de vehículos que no cumplían con los requisitos correspondientes. Nadie identificó este caso con Alemania, sino que se lo vinculó con la empresa.

En este caso, un accionista realizó una serie de actividades y, producto de eso, toda la empresa se está viendo perjudicada. Me parece que los legisladores, que no pertenecemos a la prensa, ni tenemos que vender ningún diario, deberíamos tener cuidado al hablar de este tema. Me parece que deberíamos referirnos a una empresa de intermediación financiera ubicada en Maldonado, que generó una situación que debemos analizar, y no vincularla con la marca.

SEÑOR CARDOSO (Germán).- Entiendo que lo correcto sería utilizar el nombre de la razón social, porque no solamente está en Maldonado; según tengo entendido, hay cambios en Colonia, Rocha, etcétera. Si bien la casa matriz está ubicada en Maldonado, esta situación no solo alcanza a este departamento. Comparto que es un tema que involucra a muchos trabajadores de varios departamentos del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.